

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HIELOS ANDES S.A. HIANDESA CELEBRADA EL 12 DE ENERO DEL AÑO 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de febrero del presente año, a las 10:00 horas, se reúnen en el domicilio de la compañía ubicado en Córdova 810 y P. Icaza, edificio Torres de la Merced, piso 12, oficina 8, los accionistas de la compañía **HIELOS ANDES S.A. HIANDESA**:

El Señor **ALEX IVAN KLAERE CORNEJO**, por sus propios y personales derechos, propietario de **DIEZ MIL DOSCIENTAS CINCUENTA (10.250) ACCIONES**, ordinarias y nominativas de un valor de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1.00)** cada una; y, la señora **HANELOREN KLAERE CORNEJO**, por sus propios y personales derechos, propietaria de **DIEZ MIL DOSCIENTAS CINCUENTA (10.250) ACCIONES**, ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1.00)** cada una.

Los accionistas manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal para tratar y resolver el orden del día que será leído más adelante.

Preside la sesión la señora Haneloren Klaere Cornejo y actúa como Secretario de la Junta el señor Alex Iván Klaere Cornejo, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía. Seguidamente por secretaría se procedió a leer el orden del día a tratarse:

PRIMERO.- Aprobación de los Estados Financieros como Estado de Resultado Integral, Estado de Situación Financiera, Estado de Flujos de Efectivo por el Método Directo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al periodo del 2012.

SEGUNDO.- Aprobación de la Conciliación de los Estados Financieros de NEC a NIFFS.

Una vez instalada, la Junta conoce y resuelve el **primer punto** del orden del día. El señor Alex Klaere presenta los Estados Financieros como Estado de Resultado Integral, Estado de Situación Financiera, Estado de Flujos de Efectivo por el Método Directo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al periodo del 2012.

Con lo expuesto, la Junta pasa a deliberar sobre lo indicado y resuelve en forma unánime a proceder con la aprobación de los Estados Financieros correspondiente al año 2012, como indican las leyes actuales.

La Junta procede a conocer el **segundo punto** del orden del día, para lo cual la señora Haneloren Klaere indica que se autoriza al Gerente y Representante Legal de la compañía para que realice todos los actos y suscriba todos los documentos que fuesen necesarios para el cumplimiento de lo resuelto en esta Junta.

Con lo tratado y resuelto terminó la sesión a las 12:45, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad. f) Haneloren Klaere Cornejo – Accionista- Presidente. f) Alex Iván Klaere Cornejo – Accionista- Gerente General – Secretario.



Alex Iván Klaere Cornejo
Secretario – Accionista